



EXPT. D - 2432 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

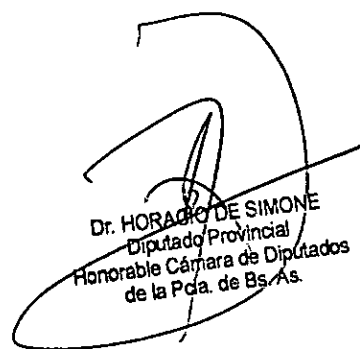
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de **INTERES LEGISLATIVO** los festejos del 75 Aniversario de la Celebración del Día de los Isleños que se llevarán a cabo en la Escuela N° 26 Río Carabelas, Islas San Fernando el 6 de noviembre del corriente año.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.


Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

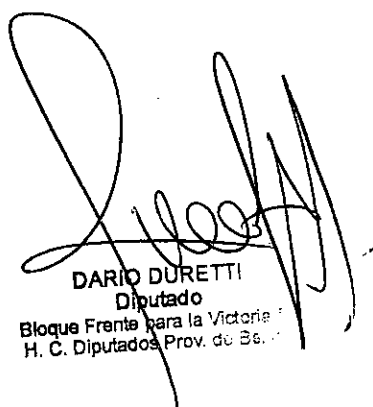
FUNDAMENTOS

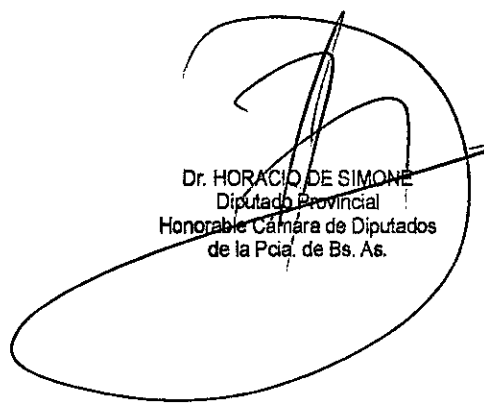
En el mes de octubre del presente año 2010 se cumplen tres cuartos de siglo del tradicional encuentro que reúne a la población y productores de las islas del Delta Bonaerense, el principal polote producción forestal de la provincia de Buenos Aires y primero en el país.

La comunidad isleña de los nueve municipios bonaerenses con territorio isleño viene contribuyendo con continuidad, esfuerzo, y trabajo genuino al engrandecimiento de la Provincia y la Nación.

Con motivo de la conmemoración de los 75 años de la Celebración del Día de los Isleños se organizarán festejos alusivos que se llevarán a cabo en la escuela N° 26 Río Carabelas en la Isla San Fernando, y a tal efecto consideramos propicia la ocasión desde esta Honorable Cámara declarar tal evento de interés legislativo.

Por lo expuesto es que solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.


Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.